



# **BOLETIN OFICIAL**



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## **CONTENIDO**

**ESTATAL  
FEDERAL  
AVISOS**

Indice en la página número 36

**TOMO CLIV  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 27  
LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1994**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**MANLIO FABIO BELTRONES R., GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME  
CONFIERE EL ARTICULO 79, FRACCIONES I Y XVII DE LA  
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE SONORA, Y;**

**C O N S I D E R A N D O**

**Que el Plan Estatal de Desarrollo 1992 a 1997 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 21 de abril de 1992 contempla la instrumentación de acciones para la promoción de la vivienda, con el fin de abatir el déficit de la misma, promoviendo entre otras estrategias, la creación de reservas territoriales para establecer programas de vivienda popular, pues es incuestionable que una de las necesidades colectivas que cada día es más apremiante, lo constituye la construcción de viviendas populares.**

**Que siendo la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública en el Estado de Sonora un instrumento eficaz para proporcionar al Estado, a los Municipios o a sus poblaciones, usos y mejoras de beneficio colectivo sobre los inmuebles, es evidente que promover el desarrollo de fraccionamientos y conjuntos habitacionales de carácter popular, de interés social y de crecimiento progresivo, es una causa de utilidad pública a la que no debe de estar ajeno el Gobierno del Estado, que tiene la obligación de otorgar a las clases más necesitadas, mecanismos tendientes a buscar su bienestar.**

Que el espíritu de la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha 18 de febrero de 1985, es lograr la ordenación y regularización de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de la entidad, tendiendo a mejorar las condiciones de vida de la población para que toda familia pueda contar con una vivienda digna y decorosa.

Que el H. Ayuntamiento de Hermosillo, en coordinación con el Gobierno del Estado y con fundamento en la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, elaboraron el "Programa Municipal de Desarrollo Urbano" para la ciudad de Hermosillo.

Que previos los estudios y análisis técnicos, y consulta pública, se aprobó el programa, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, versión abreviada con fecha 18 de abril de 1994, habiéndose inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, mediante partida No. 1, Sección VI, de fecha 19 de agosto de 1994, resultando por lo tanto obligatorio para las autoridades, organismos descentralizados o paraestatales y para los particulares, de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Que dicho programa es también un documento regulador del crecimiento urbano, que señala que el crecimiento poblacional, se orienta hacia el norte, sur y poniente de la ciudad, siendo el programa eficaz para controlar y ordenar las nuevas construcciones como los usos de suelo en esas zonas de la ciudad.

Que diversos grupos de personas de escasos recursos económicos de la ciudad de Hermosillo, Sonora, han solicitado en múltiples ocasiones la intervención del Ejecutivo Estatal, con el objeto de que los apoye a regularizar los terrenos que habitan, y

que se encuentran ubicados al sur de la ciudad de Hermosillo, Sonora, sobre la carretera internacional a Guaymas, Kilómetro 250+700, mismos que tienen una superficie de 79-53-02.95 hectáreas.

Que en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la Ley de la materia, este Ejecutivo, giró las instrucciones pertinentes a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, así como a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado, a efecto de que procedieran a elaborar estudios y dictámenes técnicos y sociales, para resolver la causa de la utilidad pública de este caso, tomando en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo y los demás ordenamientos legales, emitiendo la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones el correspondiente dictamen técnico en donde se contienen las diversas justificaciones para expropiar el predio propiedad del Sr. Manuel Sojo Acosta denominado "VILLA DE LAS LOMAS", incorporándose también a dicho dictamen un croquis de localización, plano del área para regularizar, plano conforme al Registro Público de la Propiedad con medidas y colindancias, anteproyecto de lotificación del área libre, anexándose también el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo versión abreviada, todos debidamente validados; mismos dictámenes y planos que el Ejecutivo hace suyos, y que se mandan agregar al expediente que sirve para apoyar y motivar el presente Decreto, para que pasen a formar parte integrante del mismo.

Que el progreso de nuestra comunidad estriba, en importante medida, en que los habitantes tengan la seguridad jurídica adecuada que contribuya a fortalecer y a desarrollar íntegramente los vínculos y valores familiares.

Que la dotación de infraestructura urbana puede ser realizada a costos socialmente aceptables, si se instrumentan programas de vivienda popular y de interés social para ejecutarse en terrenos próximos a la mancha urbana existente.

Que el Gobierno del Estado ha puesto en marcha un amplio programa de regularización de solares con vivienda cuyo propósito fundamental, es brindar seguridad jurídica a colonos urbanos y consolidar el patrimonio familiar.

Que el terreno que reúne las condiciones para resolver el problema del asentamiento que existe sobre el mismo, lo constituye la propiedad del Sr. Manuel Sojo Acosta, independientemente de que los dictámenes técnicos a que se ha hecho mención anteriormente, nos señalan que de inmediato se soluciona un problema de 1300 familias asentadas, que ocupan en la actualidad el 63% del área total del terreno, del cual se puede disponer inmediatamente, pues dicha propiedad no cumple con el interés público de su aprovechamiento y uso social, a que debe estar destinada toda propiedad privada, de conformidad con la fracción XV del artículo 2 de la Ley de Expropiación de referencia; por otra parte, las condiciones topográficas de este terreno muestran la aptitud para el desarrollo urbano, así como la cercanía de servicios de agua potable, electrificación y drenaje, pues existen desarrollos habitacionales cercanos al inmueble.

Que sirve de apoyo también el proyecto de urbanización del terreno de referencia, el cual se ajusta a las normas técnicas de urbanización que establece el artículo 108 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, incluyéndose además futuras ampliaciones, equipamiento, infraestructura, áreas verdes, beneficiando con ello a 1200 familias más. Todos estos proyectos se encuentran dictaminados y validados por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado y la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, mismos que también este Ejecutivo los hace suyos, y sirven para apoyar y motivar el presente Decreto, y se ordena formar parte integrante del expediente.

Que en relación a lo expuesto anteriormente, se fundamentan con exactitud las causas de utilidad pública exigidas por el Artículo 2, de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad

Pública del Estado de Sonora, en sus fracciones IV, XIII, XV y XVI, para que se proceda a la expropiación de los terrenos necesarios para la lotificación y construcción de viviendas para familias de escasos recursos económicos.

Por lo expuesto y siendo evidentes las causas de utilidad pública contempladas con anterioridad, y en uso de las facultades que me confiere la fracción XVII del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 1, 2 fracciones IV, XIII, XV y XVI, 3, 4, 5, 6, 10 y demás relativos de la Ley de Expropiación vigente, y en base a las varias solicitudes hechas por particulares, he tenido a bien dictar el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**ARTICULO PRIMERO.--** Se declara de utilidad pública la ocupación de un terreno con superficie de 79-53-02.95 hectáreas ubicado en Villa de Las Lomas, al sur de la ciudad de Hermosillo, con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Al norte en 23.30.53 metros con rumbo 86°24'30" SW, con Ejido Villa de Seris; al sur la propiedad de la sucesión del Sr. Manuel Flores Sahagún, en 2345.18 metros, en rumbo 86°58'10" NE, con el polígono número 2, al este, en 351.65 metros, en rumbo 04°33'36" NW, con derecho de vía de carretera internacional a Guaymas; al oeste en 328.45 metros, en rumbo 02°09'01" SE, con Ejido Villa de Seris, que resulta necesario para subdividirlo en solares de carácter popular.

**ARTICULO SEGUNDO.-** En consecuencia para los fines indicados, se decreta la expropiación en favor del Gobierno del Estado de Sonora, de la superficie de terreno de 79-53-02.95 hectáreas, referida en el artículo anterior, propiedad del Sr. Manuel Sojo Aosta, inscrita bajo el número 162,544 de la Sección I, volumen 288 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, afectando la totalidad de la superficie en mención.

**ARTICULO TERCERO.-** El terreno expropiado pasará al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora, quien deberá

cubrir la indemnización correspondiente al señor Manuel Sojo Acosta, tomando como base el valor fiscal, más un diez por ciento, que tenga en las oficinas catastrales, con antigüedad de un año, contado a partir de la fecha del presente Acuerdo; en el entendido de que el pago deberá de hacerse en efectivo, mediante cinco pagos, cada uno anual, que serán iguales y sucesivos no excediéndose de un plazo de cinco años, a partir de la publicación de este Acuerdo Expropiatorio, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Sonora.

**ARTICULO CUARTO.-** Se ordena la ocupación inmediata de la superficie expropiada, por actualizarse en el presente caso el Artículo 10 de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del Estado de Sonora, en relación con el Artículo 2 fracción XIII de dicha Legislación y el Plan Estatal de Desarrollo de 1992 a 1997.

**ARTICULO QUINTO.-** Se ordena inscribir el presente Acuerdo de Expropiación, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, y cancelar por ende, todas y cada una de las inscripciones y gravámenes que aparezcan afectando al inmueble expropiado, con anterioridad a la fecha de esta resolución expropiatoria.

**ARTICULO SEXTO.-** Para los efectos de los Artículos 6, 7 y 8 de la Ley de Expropiación en mención, publíquese este Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y hágase una segunda publicación a los quince días después de efectuada la primera, para que sirva de notificación personal al señor Manuel Sojo Acosta, en virtud de que se desconoce su domicilio.

**D A D O** en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O :

Dentro del expediente No. 1139/92, promovido por el Poblado "SANTA BARBARA", Municipio de Navojoa, Sonora, relativa a la acción de dotación de tierras, se ordenó el emplazamiento por edictos a FELIZARDO Y RODOLFO ZAYAS GARCIA, ESTEBAN RUIZ RUIZ, respecto de los predios "Agüajes de las Almoadas o Mutica" y "Guanajuato", respectivamente, con el fin de -- que se notifique a las personas antes mencionadas el auto -- de radicación de fecha 24 de agosto de 1993, por medio de -- edictos que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de (diez) días , en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentran los predios señalados líneas arriba, en el Boletín Oficial del Estado, en la Oficina de la Presidencia Municipal de Navojoa, Sonora, y -- en los estrados del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Veintiocho, en Hermosillo, Sonora.- Se previene a los notificados que al comparecer deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, para que oigan y reciban -- notificaciones, en caso contrario las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por estrados del Tribunal Superior Agrario.- Lo anterior deberá realizarse en los términos que señala el Artículo 173 de la Ley Agraria en vigor.-- Hermosillo, Sonora, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

PCB.: D.C. "PRESIDENTE  
ALEMAN"  
GRUPO: "LOS MEDANOS"  
MPIO: HERMOSILLO  
EDO.: SONORA

DEPENDENCIA: "926 DELEG. SONORA  
SUBDELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS  
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS  
NUMERO: 0011  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: NOTIFICACION

HERMOSILLO, Son., a SEP 12 1994

CC. JOSE JUAREZ AMARO,  
JESUS S. LARIOS IBARRA,  
VICENTE LEYVA NORIEGA,  
ALBERTO MENDOZA MEDINA,  
ROSA MARIA PEREIDA MORENO,  
P r e s e n t e s :

En su calidad de propietarios de los lotes cuyos datos al rubro se indican, con superficie de 199-98-65, 201-01-80, 201-01-80 y 201-01-80 Has. respectivamente, se les notifica la iniciación del procedimiento administrativo de privación de derechos y Cancelación de Derechos de Colono, por violaciones al Art. 47 Fracc. I y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Asimismo, conforme al Reglamento citado y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se les concede un -- plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, para que presenten las pruebas y alegatos que a -- sus derechos convengan, apercibiéndolos que de no hacerlo así, el procedimiento continuará y en su caso, se resolverá en rebeldía,

AL CENTRO INFERIOR UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION EN SONORA.- Atentamente.- El Delegado Agrario en el Estado.- Lic. E. Ramiro Valenzuela López.- Rúbrica.-

BOLETIN  
OFICIAL

LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1994  
Nº 27





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28.

E D I C T O

- - - Dentro del expediente número 1129/93, registrado ante el Tribunal Superior Agrario, derivado de la solicitud de dotación de tierras, presentado por los integrantes del comisariado ejidal del poblado "RAMON MORALES BORBON", Municipio de Empalme, Sonora, en cumplimiento a los autos de fechas veinticuatro de agosto y veinti cinco de noviembre, ambos del año próximo pasado, de los autos en que se actúa, se notifica a CARLOS VILLIDAZ, propietario del predio "LOS CHILTEPINES" (fracción San Francisco), con superficie de 200-00-00 hectáreas de terrenos susceptibles de cultivo de bombeo, y presumiblemente afectable, por haberse señalado en la solicitud del poblado de referencia; haciéndole saber que en términos del artículo 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, goza de un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la notificación del presente proveído, para presentarse ante el Tribunal Unitario Agrario, Distrito Veintiocho, ubicado en Calle Monterrey 190, esquina con Yañez, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, a rendir pruebas, formular alegatos que a su derecho convenga, y señalar domicilio para oír notificaciones en México, Distrito Federal; apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes aun las de carácter personal, se harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario. Surte efectos quince días al día siguiente última publicación.  
- - - Hermosillo, Sonora a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28.

E D I C T O

- - - Se tiene por recibido despacho número AC/237/94, que remite el Tribunal Superior Agrario, relativo al expediente número 405/94, derivado de la solicitud de dotación de tierras, presentada por el poblado denominado "CAMPO HERCULES", Municipio de Hermosillo, Sonora; registrado en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Veintiocho, bajo el número D-119-94, y en cumplimiento del auto de fecha treinta de junio del año en curso, del despacho de referencia, se notifica a los C.C. HECTOR FIDENCIO QUIROZ FREANER, EMMA SOTO DE QUIROZ, HECTOR ARMANDO, JOSE Y CONRADO QUIROZ SOTO, GUADALUPE CAZARES DE QUIROZ, VICTOR ARMANDO QUIROZ CAZARES, MARIA LUISA CAZARES RIVAS, JOSE MARIO QUIROZ CAZARES Y SALVADOR COTA NOGALES, respecto a su correspondiente lote del predio "SANTA GUADALUPE", EDMUNDO Y ADOLFO GARCIA MARTINEZ, CECILIA PAVLOVICH DE GARCIA, JAVIER, JUAN PEDRO, ANA SOFIA Y JORGE GARCIA PAVLOVICH, MIRIAM AVILES DE GARCIA Y ARIEL GARCIA AVILES, respecto de los predios "SAN VICENTE", "EL MILAGRO" y "EL MILAGRO SAN VICENTE", fracciones del "CAMPO HERCULES", el auto de radicación de fecha dieciocho de marzo del año en curso, de la citada solicitud de dotación de tierras, previniéndoles que al comparecer, deberán señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes aun las personales, se harán por estados. Surte efectos quince días, a partir del día siguiente última publicación.

- - - Hermosillo, Sonora a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 365/94, PROMOVIDO POR FRANCISCO PRECIADO SOTO CONTRA ROGELIO MONTIEL VALENZUELA. SEÑALARONSE TRECE HORAS DIA VEINTISEIS OCTUBRE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO NUMERO XVIII Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 17-D ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 500.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: NORTE, 50.00 METROS CON SOLAR V, VI, VII Y VIII; SUR, 50.00 METROS CON SOLARES XIII, XIV, XV Y XVI; ESTE, 10.00 METROS CON AVENIDA "P"; Y AL OESTE, CON 10.00 METROS CON SOLAR XVII. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$69,625.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- CABORCA, SONORA. AGOSTO 26 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A758 26 27 28

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2503/93, PROMOVIDO POR LIC. BLANCA ESTHELA LIZARRAGA GARCIA, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE MADERERIA LIRE, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE GUILLERMO OMAR ESPINOZA LUGO. CONVOCANDOSE A POSTORES Y SEÑALANDO EL C. JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CABORCA, SONORA, LAS 13:00 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE 8, MANZANA 267, CUARTEL EL SAHUARO, UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA 1; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 09; AL OESTE, EN 20.00 CON LOTE 07. E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 170,754 DEL LIBRO 302 DE LA SECCION 1, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1990.- PRECIO QUE SERVIRA DE BASE

PARA REMATE: N\$9,000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SEGUN AVALUO PERICIAL. EN ENTENDIDO QUE LA POSTURA LEGAL DEL PRESENTE REMATE SERA AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD SEÑALADA.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 29 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A759 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1081/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ AGUILERA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RUBEN RENE CHAVEZ ROSS EN CONTRA DE GERMAN TORRERO GASTELUM Y OTRO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO Y FINCA CONSTRUIDA EN EL MISMO, UBICADO EN EL LOTE 9, MANZANA 13, COLONIA SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 10; SUR, 25.00 METROS LOTE 8; ESTE, 10.00 METROS LOTE 19; OESTE, 10.00 METROS CALLE SEPTIMA. REMATE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE OCTUBRE DE 1994, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$105,400.00 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A762 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1094/90, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. CONTRA LOS SEÑORES FEDERICO GERARDO BORQUEZ ESQUER Y CECILIA LABORIN DE BORQUEZ. SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 10, MANZANA 42, CUARTEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 10; SUR, EN 25.00 METROS CON CALLE YAQUI; ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE SONORA; OESTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION SUROESTE LOTE 10. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE:

N\$471,850.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 23 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-  
A765 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2365/93, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., CONTRA EL SEÑOR JORGE ARENAS ROCHIN. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO LOTE 3, MANZANA 10, DE ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE DE 440.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 44.00 METROS CUADRADOS CON LOTE 4; SUR, EN 44.00 METROS CON LOTE 2; ESTE, EN 10.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA; OESTE, EN 10.00 METROS CON PROLONGACION AVENIDA FRANCISCO I. MADERO. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$30,800.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A768 26 27 28

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1735/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LETICIA RENDON NUÑEZ Y RUBEN RODRIGUEZ. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS, UNA PARA TRES PERSONAS, UNA PARA DOS, UNA INDIVIDUAL, TAPIZADA EN TELA COLOR MORADO Y LILA, CON BASE AL PARECER MADERA COLOR CAFE: N\$750.00.- UN JUEGO DE MESAS DE TRES PIEZAS, DOS DE ELLAS EN FORMA DE TRIANGULO, DE APROXIMADAMENTE 40 CM. DE ALTO POR 60 CM. DE LARGO, CADA UNA COLOR HUESO O GRIS CON BEIGE, DE MATERIAL AL PARECER VINIL (FIBRA DE VIDRIO), LA OTRA BASE PARA

MESA DE CENTRO DEL MISMO MATERIAL Y COLOR QUE LAS OTRAS, EN FORMA DE ZIG-ZAG: N\$550.00.- DOS LAMPARAS CON BASE AL PARECER PORCELANA, COLOR BLANCO OSTION CON DESTELLOS COLOR ROSA, AMARILLO, VERDE, CADA UNA DE ELLAS.- N\$400.00.- UN AIRE ACONDICIONADO MARCA FREYVEN, MODELO NUMERO S-248, SERIE NUMERO 32054, DE UNA TONELADA Y MEDIA APROXIMADAMENTE: N\$700.00.- UNA LAVADORA COLOR BEIGE, MARCA WHIRPOOL, SERIE NUMERO C1924851, MODELO NUMERO LA7800XTNO: N\$1,500.00.- UN PEINADOR DE MATERIAL MADERA COLOR CAFE, DE APROXIMADAMENTE 2.30 METROS DE LARGO LA PARTE INFERIOR POR 1.10 METROS DE ALTO, CON TRES CAJONES A LOS LADOS, HACIENDO UN TOTAL DE SEIS Y DOS PUERTAS AL CENTRO, CON LUNA DIVIDIDA EN TRES PARTES EN LA PARTE SUPERIOR, Y ESTRUCTURA DEL MISMO MATERIAL. LOS DOS ESPEJOS LATERALES SE DOBLAN CON BISAGRAS: N\$700.00.- DOS BUROS DEL MISMO MATERIAL Y COLOR QUE EL PEINADOR, DE APROXIMADAMENTE 60 CM. DE ALTO POR 60 CM. DE LARGO, CON UN CAJON Y DOS PUERTAS CADA UNO DE ELLOS.- N\$400.00.- DOS LAMPARAS CON BASE OVALADA COLOR SALMON, Y LA PARTE SUPERIOR COLOR BEIGE, EN FORMA CIRCULAR: N\$300.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$5,300.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A769 26 27 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
CON FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE 1994, EXPEDIENTE 13/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE RICARDO DOW QUIROS Y OLIVIA CASTRO MORALES DE DOW, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO JUNTAMENTE CON SUS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, IDENTIFICADO COMO FRACCION NOROESTE DEL SOLAR 12 DE LA MANZANA 171, ZONA I, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA MORELOS; AL SURESTE, EN 7.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 12; AL NORESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 13; AL SUROESTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 12.LA ESQUINA

NOROESTE DEL INMUEBLE DESCRITO SE ENCUENTRA UBICADA A 18 METROS AL ORIENTE DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA MANZANA 171. VALUADO EN: TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A771 26 27 28

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 1994, EXPEDIENTE 617/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE DANIEL ROCHIN LEY, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE: EL 50% DE INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL CUADRILATERO XXV PREDIO EL RETIRO, COMISARIA DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-00-00 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:-----

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	200.00 M.	S-N	EJIDO BUAYSIA-COBE

1-2	350.00 M.	W-E	SUCESION ALEJO AGUILERA
-----	-----------	-----	-------------------------

2-3	200.00 M.	N-S	MANUEL VALDEZ
-----	-----------	-----	---------------

3-0	300.00 M.	E-W	HILARIO TUCARI
-----	-----------	-----	----------------

VALUADO EN: VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A772 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 1994, EXPEDIENTE 1253/93, JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE MARTIN SALAZAR ACOSTA Y MARIA LOURDES RODRIGUEZ DE SALAZAR ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN VEHICULO MARCA CHRYSLER SPIRIT, MODELO 1993, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS, EQUIPADO TRANSMISION AUTOMATICA, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO PT519002, COLOR PLATA ARENOSO, VALUADO EN: TREINTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). FIJARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A773 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1901/93, PROMOVIDO POR EL LIC. RICARDO JAQUEZ SOTO CONTRA "SALAZAR HERRERA, S.A. DE C.V.", FERNANDO HERRERA GARCIA Y CELIA AMAYA ACEDO DE HERRERA. FIJARONSE LAS TRECE HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1994, TENGA LUGAR SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN BOULEVARD JUSTO SIERRA NUMERO 31, ENTRE BOULEVARD GOMEZ FARIAS Y CALLE CABRAL, FRACCIONAMIENTO CONSTITUCION, CONSTRUIDA EN EL LOTE 97, MANZANA XXXIII DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 360.00 METROS CUADRADOS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 20.00 METROS BOULEVARD JUSTO SIERRA; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 2, PROPIEDAD DE LUIS G. URBINA; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 10 PROPIEDAD DE URBANO GARCIA; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 8 PROPIEDAD DE FRANCISCO WOOLFOLK. SIRVIENDO BASE PARA EL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$510,700.00 M.N. (SON: QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD CON REBAJA DEL 20% DE DICHA TASACION. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA.- RUBRICA.-

A774 26 27 28

Nº 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 3684/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SR. ARMANDO ALVAREZ VELAZQUEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA CREMI, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE LUIS TAPIA AGUIRRE Y MARIA MALDONADO DE TAPIA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO, LOCALIZADO EN LA FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA NUMERO 25, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 318.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: N\$254,762.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A775 26 27 28

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1475/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ROMERO IBARRA VS. PABLO DURAZO. SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE(SIC): AUTOMOVIL TIPO PICK UP MARCA FORD, MODELO 1992, COLOR BLANCO, SERIE AC2LYP44651, CAPACIDAD UNA TONELADA. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SERVIRA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-

A777 26 27 28

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 800/92, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA TOMAS TREJO MOLINA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 50% (CINCUNTA PORCIENTO) DEL LOTE URBANO MARCADO NUMERO 32, MANZANA XV, CUARTEL SACRAMENTO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.500 METROS CON AVENIDA SIETE; AL SUR, EN 10.500 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 20.000 METROS CON LOTE 33; Y AL OESTE, EN 20.000 METROS CON LOTE 31. VALOR: N\$121,500.00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO ONCE HORAS CATORCE DE OCTUBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A779 26 27 28

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4967/93, PROMOVIDO POR LIC. FRANCISCO JAVIER GOO LOPEZ MADERA VS. CLAUDIA AMADOR ROMO Y/O. SEÑALANDOSE DOCE HORAS DIA 18 DE OCTUBRE AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: UN VEHICULO NISSAN TSURU COLOR BLANCO 1991, SERIE 38857.- JUEGO DE SALA TRES PIEZAS COLOR CAFE.- TRES MESAS DE CENTRO DE MADERA.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: N\$12,000.00.- COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LILIA PATRICIA VARGAS MOLINA.- RUBRICA.-

A782 26 27 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

NUMERO 2431/92, PROMOVIDO POR LIC. HUMBERTO BAY RIOS EN CONTRA DE ALMA ANTONIETA HERRERA BUSTAMANTE Y EDGARDO CARRANZA, EL JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA CHEVROLET PICK-UP, AÑO 1992, DE COLOR ROJO VICTORIA, CON SERIE NUMERO 3GCE30X9NM131931, CON MOTOR HECHO EN MEXICO. AL EFECTO, SE ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: N\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, MENOS 20% DE SU TASACION, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. SIENDO TAL POSTURA LA CANTIDAD DE: N\$28,800.00 (SON: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1994.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-

A783 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3731/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. MIGUEL ANGEL CORRAL QUINTERO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LETICIA CAMACHO CONTRA DANIEL CASTAÑON AVILA Y SILVA CASTAÑON AVILA, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA SHADOW, MODELO 1992, DOS PUERTAS, AUTOMATICO, COLOR GRIS PLATA, MOTOR HECHO EN MEXICO, CAPACIDAD CINCO PERSONAS, NUMERO DE SERIE NT-220589.- SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL DE: N\$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 31 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A788 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1331/93, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A. VS. BLANCA ESTHELA TERAN

BALLESTEROS, DOCE TREINTA HORAS DIA 7 OCTUBRE DE 1994 ESTE JUZGADO, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 133.875 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON LOTE 5; SUR, 17.50 METROS CON LOTE 7; ESTE, 7.65 METROS CON AVENIDA DE LAS PRADERAS; OESTE, 7.65 METROS CON EQUIPAMIENTO URBANO. UBICADO EN CALLE PRADERAS NUMERO 39, ESTA CIUDAD. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD: N\$94,785.00.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A785 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1352/93, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A., EN CONTRA DE JUAN CARLOS ANDRADE MARTINEZ Y MARIA TERESA BERRELLEZ DIAZ DE ANDRADE SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE QUE TENDRA VERIFICATIVO DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1994, A LAS DOCE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 17 DE LA MANZANA 12, DEL CUARTEL XV DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE ANGEL GARCIA ABURTO; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 16. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN INMUEBLE.- PUBLIQUESE POR 3 VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A787 26 27 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Nº 27

ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 1132/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCOMER, S.A., CONTRA JOSE GUADALUPE ARAIZA ARAIZA Y MARIA CONCEPCION SIQUEIROS DE ARAIZA. C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO SEIS MANZANA 527, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE NOVECIENTOS METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, VEINTE METROS CALLEJON NAYARIT; SUR, VEINTE METROS AVENIDA JALISCO; ESTE, CUARENTA Y CINCO METROS LOTE OCHO; OESTE, CUARENTA Y CINCO METROS LOTE CUATRO. CONVOQUESE POSTORES REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA VEINTE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$127,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A796 26 27 28

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 465/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA FELIPE CERVANTES FIGUEROA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 8, MANZANA 27, CALLE HIDALGO NUMERO 1515 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO YOCUJIMARI ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 94.97 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, EN 6.10 METROS CON CALLE HIDALGO; AL SUR, EN 6.10 METROS CON LOTES 22 Y 23; AL ESTE, EN 15.56 METROS CON LOTE 9; AL OESTE, EN 15.56 METROS CON LOTE 7. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS OCTUBRE ONCE DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$154,987.50 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), VALOR AVALUO, CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A797 26 27 28

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 EN EXPEDIENTE 3461/92, EJECUTIVO

MERCANTIL, CALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. VS. ARTURO CARDENAS PEREZ, JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS 08 NOVIEMBRE 1994, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- AUTOMOVIL DATSUN, TIPO PICK UP DOBLE CABINA, CUATRO PUERTAS, MODELO 1990, COLOR AMARILLO, SERIE OU720-015469633189.- 2.- MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA SMITH CORONA, MODELO D-5700, SERIE 91075140.- 3.- AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA, CAPACIDAD 1.5 TONELADA, MARCA YORK.- 4.- COMPUTADORA MARCA PRINTAFORM, MODELO, MONITOR 5310, SERIE MB-00402673, PC. MODELO 6551, SERIE 900816, TECLADO: MODELO 2186002XX, IMPRESORA: MODELO 910, REGULADOR DE VOLTAJE PC 500.- SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$16,950.00 (SON: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A755 25 26 27

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :  
 EXPEDIENTE NUMERO 99/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA AIDA SANCHEZ ACOSTA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO URBANO BALDIO UBICADO EN LOTE 2, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO COLONIA TRINIDAD, PRIMERA ETAPA, DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 245.00 METROS CUADRADOS. VALOR AVALUO: N\$14,700.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LOTE 4, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO COLONIA TRINIDAD, PRIMERA ETAPA, DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 245.00 METROS CUADRADOS. VALOR AVALUO: N\$125,764.65 (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$140,464.65 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A727 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2182/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A., EN CONTRA DE RAFAELA HERRERA DE PRECIADO. CONVOQUESE A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA ELLO LAS 11:00 HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: EL 50% DEL LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 34, MANZANA DECIMA NOVENA, CUARTEL LOS JARDINES, CON SUPERFICIE DE 145.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 7.25 METROS CON AVENIDA PEDRO BARANDA; AL SUR, 7.25 METROS CON LOTE 22; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 35; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 33. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$35,200.00 (SON: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A753 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 67/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE JESUS DARIO MURRIETA BEJARANO. SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, CON SUPERFICIE DE 412.50 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.00 METROS CON SOLAR III; AL SUR, EN 11.00 METROS CON CALLE PRIMERA; AL ESTE, EN 37.50 METROS CON SOLAR XII; Y AL OESTE, EN 37.50 METROS CON SOLAR XI. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$55,260.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS  
NAVA.- RUBRICA.-  
A805 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1677/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS A. RUINK, APODERADO DE BANCOMER, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE ALEJANDRO MENDEZ CANASTILLO Y RAMONA FIGUEROA AGUIRRE DE MENDEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A).-LOTE NUMERO UNO Y CINCO, DEL PREDIO DENOMINADO LA MOSCA O LA CALERA, LOTE UNO, CON SUPERFICIE DE 21-35-12 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, CON LOTE NUMERO CINCO; AL SUR, CON LA CALERA; AL ESTE, CON RIO ASUNCION; Y AL OESTE, CON LOTE DOS.- LOTE NUMERO CINCO: TIENE UNA SUPERFICIE DE 29-08-83 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, CON ADELINA PINO DE TREVOR; AL SUR, CON LOTE CUATRO; AL ESTE, CON 330.00 METROS CON LOTE UNO; Y AL OESTE, CON LOTE DOS. CON VALOR DE: N\$638,776.50.- B).-LOTE NUMERO CINCO, DEL PREDIO DENOMINADO LOS ARROJOS O LA GARITA, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 58-57-24 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON RIO ASUNCION; AL SUR, EN 410.00 METROS CON LOTE CUATRO; AL ESTE, EN 505.00 Y 577.00 METROS CON MIGUEL OLAIZ; Y AL OESTE, EN 1169.40 METROS CON SIERRA LOS ANDRES. CON VALOR DE: N\$87,858.60.- C).-TIERRA DE LABRANTIO DENOMINADO LA TRIJENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, COMO A CUATRO KILOMETROS DE ESTA POBLACION, COMPUESTA DE 25-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RIO VIEJO; AL SUR, CON TIERRA LA BONEÑA (ANTES CON LOS SRES. RODOLFO L. BUSTAMANTE Y LUISA B. VDA. DE VANEGAS); AL ESTE, CON PROPIEDAD DE GUILLERMO ALMAZAN, ELVIRA CONTRERAS Y SUCESION DE ALEJANDRO O. MENDEZ (ANTES ALEJANDRO O. MENDEZ Y LA HUERTA Y LA PAPAGA, DE ISABEL TREJO Y LUIS TREJO RESPECTIVAMENTE); AL OESTE, EJIDO LA REMIGUEÑA (ANTES CONOCIDA COMO LABOR LA REMIGUEÑA PROPIEDAD DEL BARRIO DE SONORA). CON VALOR DE: N\$232,500.00.- D).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE



Nº 27

DE CULTIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 8-00-00 HECTAREAS, DENOMINADO EL CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, Y COLINDA: AL NORTE, CERRO PRIETO; AL SUR, CON RIO VIEJO; AL ESTE, CON BENJAMIN MENDEZ Y PARTE DEL RIO VIEJO; Y AL OESTE, CON ALEJANDRO MENDEZ CANASTILLO.- CON VALOR DE: N\$16,000.00.- E).-LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 647.04 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 18.95 METROS CON AVENIDA GRAL PESQUEIRA; AL SUR, 21.50 METROS CON SOLAR II; AL ESTE, 33.00 METROS CON CALLE DE LAS FLORES; Y AL OESTE, 31.00 METROS CON CALLE ESQUER; ASI COMO EL LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO II, MANZANA 10-PV, CON SUPERFICIE DE 247.50 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 21.50 METROS CON LOTE UNO; AL SUR, 22.50 METROS CON SOLAR III; AL ESTE, 11.00 METROS CON CALLE DE LAS FLORES; Y AL OESTE, 11.50 METROS CON CALLE ESQUER, MISMOS QUE CONFORMAN UNA SOLA UNIDAD.- CON VALOR DE: N\$160,574.00.- F).-FRACCION DE TERRENO URBANO, UBICADO FRENTE A LA CALZADA SEIS DE ABRIL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 799.35 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 38.48 METROS CON ING. SANTIAGO GONZALEZ; AL SUR, 43.60 METROS CON MARIA DOLORES CELAYA DE DONNADIEU Y RAQUEL MONREAL DE ORTEGA; AL ESTE, 20.00 METROS CON CALZADA 6 DE ABRIL; Y AL OESTE, 20.10 METROS CON RAQUEL MONREAL DE ORTEGA.- CON VALOR DE: N\$470,023.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'605,732.10 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL DICTAMINADO.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A806 27 28 29

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

**DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
 EDICTO :**

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO BAJO NUMERO 795/94, PROMOVIDO POR BANORO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTES HEROE DE NACUZARI, S.C.L., RAMON CRUZ

VAZQUEZ, EMILIO MONTIEL RIVERA, SANDRA LUZ MENDOZA DE CRUZ Y MARTHA MANJARREZ LOPEZ DE MONTIEL, POR MEDIO DE EDICTOS, ORDENOSE REQUERIR A LOS DEMANDADOS SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTES HEROE DE NACUZARI, S.C.L., Y LA SUCESION DE MARTHA MANJARREZ LOPEZ DE MONTIEL, EN CONCEPTO DE SURTE PRINCIPAL, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$140,550.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REQUIRIENDOSELE ASIMISMO, POR EL PAGO DE LOS INTERESES VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, MAS LOS GASTOS Y COSTAS DE JUICIO. ORDENOSE ASIMISMO EMPLAZAR PARTE DEMANDADO POR MEDIO EDICTOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuvieren que hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, DEBIENDO LOS DEMANDADOS SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR Y GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL CITADO JUICIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA. COPIAS DE TRASLADO DEMANDA Y ANEXOS ESTA SECRETARIA A DISPOSICION DEMANDADOS.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1994.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A807 27 28 29

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

**DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
 EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CASTAÑEDA MADRIGAL Y OTROS, ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, UBICADO EN LOTE 10 DE LA MANZANA 5, DEL FRACCIONAMIENTO LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 288.09 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.00 METROS CON AVENIDA REVOLUCION; AL SUR, 28.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, EN 8.70 METROS CON CALLE XV; AL OESTE, EN 15.00 METROS CON CALLE JON

SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3786/92.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 10 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-  
A808 27 28 29

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., EN CONTRA DE JESUS MANUEL MONRREAL(SIC) ESPINOZA, ORDENANDOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTES 2 Y 22 DE LA MANZANA 48 FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE NUMERO 2: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 1; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 3; ESTE, 10.00 METROS CON LOTE 1; OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 9.- AREA DE MEDIDA: 250.00 METROS CUADRADOS.- LOTE 22: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 21; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 23; ESTE, 10.00 METROS CON LOTE 13; OESTE, 10.00 METROS CON BLVD. BACATETE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 554/90. CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 29 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A809 27 28 29

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MECANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2335/93, JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA VS. GRISELDA VAZQUEZ MORENO. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA DIECINUEVE OCTUBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE URBANO, SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN ESQUINA DE AVENIDA 5 DE MAYO Y YAÑEZ DE SANTA ANA, SONORA. COLINDANDO: NORESTE, 30.00 METROS AVENIDA 5 DE MAYO; SUROESTE, 30.00 METROS EDUARDO GARCIA JIMENEZ; SURESTE, 20.00

METROS AVENIDA YAÑEZ; Y NOROESTE, 20.00 METROS PEGGY FLORES OREGEL. PRECIO BASE REMATE: N\$619,200.00 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100) SEGUN AVALUO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A811 27 28 29

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2728/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., EN CONTRA DE TERESITA CARBAJAL AVILES Y OTRO, SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE CAMION DODGE D-350 ADVENTURER, MODELO 1992, CON NUMERO DE SERIE NM-535155, MOTOR HECHO EN MEXICO, COLOR AQUA CON GRIS OSCURO, INTERIOR CHARCOAL, CON PLACAS DE CIRCULACION UM-39579. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$36,500.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A812 27 28 29

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE, PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 58/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK Y RAMON ANGEL OROZCO BUSTAMANTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA ARTURO REYNA REYNA, GONZALO OCHOA REYNA Y MARTIN FRANCISCO REYNA RIVERA, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO INDIVIDUAL RUSTICO LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE ALTAR Y CABORCA, CON UNA SUPERFICIE DE 1 460-30-11 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 1 093.00 METROS CON EJIDO LOS MOLINOS; AL SUR, EN 7 499.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL ESTE, EN 908.00 METROS CON TERRENO EL CARRIZAL; Y AL OESTE, EN 5 500.00 METROS CON TERRENO LOS PAREDONES. VALOR:

Nº 27

N\$365,075.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.), SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$365,075.25, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A813 27 28 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

EDICTO :

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, MEXICALI, B.C.- AL PUBLICO EN GENERAL: EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 711/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE EDUARDO MINJARES ROSAS Y YOLANDA LOPEZ REAL DE MINJAREZ, LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE 29, MANZANA 49, FRACCIONAMIENTO LAS ISABELES, SECCION LAS AVES, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CONSTRUCCIONES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE RAMON ANGEL AMANTE; AL ESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 30; AL OESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 28. CON SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS.- VALOR: N\$48,463.00.- PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD Y EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, AMPLIANDOSE DICHO TERMINO POR DIEZ DIAS MAS EN RAZON DE LA DISTANCIA. SE HACE CONSTAR QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS RENDIDOS. SE CONVOCAN POSTORES.- MEXICALI, BAJA CFA., SEPTIEMBRE 14 DE 1994.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO S. GALAVIZ WILLIAMS.- RUBRICA.-

A820 27 28 29

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

-----  
ORIA DE REMATE. SEGUNDA

ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 248/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRIMALDO GARCIA ROSALES EN CONTRA DE LEDA ARIAS DE LACANAL, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUEVE Y CONSTRUCCION, DE LA MANZANA UNO, CON SUPERFICIE DE 405.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 27.00 METROS CON LOTE OCHO; AL SUR, EN 27.00 METROS CON LOTE DIEZ; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS; Y AL OESTE, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% DE: N\$87,690.00 SEGUN AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A823 27 28 29

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1294/92, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE INSUMOS AGRICOLAS DEL YAQUI, S.A. DE C.V., Y ENRIQUE KRAFFT QUINTERO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO CINCO, MANZANA 1001, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL YAQUI, UBICADO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA PROLONGACION DE LA CALLE 900 DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 750.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE QUE SE DESCRIBE CON EL NUMERO 1, DE ESTE PUNTO Y SIGUIENDO EL RUMBO OESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 15 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 2. COLINDANDO EN ESTA LONGITUD CON LA CALLE 900 PROLONGACION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE PUEBLO YAQUI, SONORA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO NORTE FRANCO Y DISTANCIA DE 50 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 3, DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 15

METROS SE LLEGA AL PUNTO NUMERO CUATRO; Y DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 50 METROS SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 1, CERRANDOSE ASI EL POLIGONO.- SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: NS41,250.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A826 27 28 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1535/93, PROMOVIDO POR BANCOMER. S.N.C., HOY BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES LEONEL JARA CASTRO Y BLANCA OLIVIA DELGADO MOLINA DE JARA, ORDENOSE SACAR EN REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADOS EN LOTE 9, MANZANA 50, TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.75 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 10 MANZANA 50; AL SUR, EN 12.50 METROS CON CALLE DE LOS CEREZOS; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 8 MANZANA 50; Y AL OESTE, 17.59 METROS CON CALLEJON SAN ANTONIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: NS72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A836 27 28 29

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1961/94, PROMOVIDO POR LIC. SANTIAGO DE JESUS TARIN DIAZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE JUAN ALVAREZ ARREOLA. SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO

URBANO MARCADO CON EL NUMERO 15, MANZANA 40, CUARTEL PALO VERDE EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA NAVOLATO; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 14. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: NS150,000.00, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, SIENDO TAL POSTURA LA CANTIDAD DE: NS100,000.00.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA PATRICIA VARGAS MOLINA.- RUBRICA.-  
A837 27 28 29

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1908/93, PROMOVIDO ALMA LORENA DE AGUILAR VS. JOSE DE JESUS PALACIOS ENCISO. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: A).-AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, CADILLAC DEVILLE, CUATRO PUERTAS, COLOR ROJO CARMIN, MODELO 1991, SERIE 1G6CD53B7M4263843, MOTOR NUMERO M4263843, VALOR: NS75,000.00.- B).- AUTOMOVIL OLDSMOBILE, TIPO SILHOUETTE, COLOR BLANCO, MODELO 1991, SERIE 1GHCU06D3MT306863, VALOR: NS50,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: NS125,000.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A838 27 28 29

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1573/92, PROMOVIDO POR ANA DEL REFUGIO PESQUEIRA LOPEZ, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE EMPRESAS PESQUEIRA HERMANOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE IRENE PINO GRIJALVA CONVOCASE A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO MARCADO CON DOS DE LA MANZANA 36. LOC

Nº 27

CALLE JUAREZ S/N PITIQUITO, SONORA, DE SUPERFICIE 1506.86 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 34.00 METROS CON CALLE JUAREZ; AL SUR, 37.50 METROS CON RAMON CAÑEZ Y RIO ASUNCION; AL ESTE, 66.00 METROS CON RICARDO CAÑEZ Y ARSENIO ORTEGA; AL OESTE, 66.00 METROS CON RAMON CAÑEZ. SIENDO EL PRECIO BASE REMATE: N\$33,828.70 (SON: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 70/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-

A840 27 28 29

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2183/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A., EN CONTRA DE DANIEL CARBAJAL RAMIREZ. CONVOQUESE A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALÁNDOSE PARA ELLO LAS 13:30 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD RANGER PICK UP, MODELO 1992, TIPO F-250, CAPACIDAD DE UNA TONELADA, COLOR VERDE GRANITO, MOTOR ACZIMR-52282. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$30,000.00 (SON: TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A752 25 26 27

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 321/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ANSELMO MURILLO FRANCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE FERRETERIA, CONCRETOS Y MADERAS, S.A. Y OTRO, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: 1.- SOLAR NUMERO 7, DE LA MANZANA NUMERO 09-10-22-21, DEL FUNDO LEGAL AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; SUR, 20.00 METROS CON CALLE 10; ESTE, 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; Y AL OESTE, 40.00 METROS CON LOTE 6. SIRVE DE

BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA DE REMATE DIEZ HORAS VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1994.- EL C. SECRETARIO DEL RAMO PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS.- RUBRICA.-

A803 27 28 29

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL.**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROMOTORA LAS VILLAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE PATRICIA GUADALUPE ROSAS VALENZUELA Y JOSE RIVAS CASILLAS. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES MUEBLES: 1.-COMEDOR DE MADERA TIPO COLO-NIAL EN COLOR CAFE OSCURO, COMPUESTO POR MESA OVALADA CON SEIS SILLAS Y VITRINA DE DOS PUERTAS EN LA PARTE INFERIOR, Y DOS PUERTAS DE VIDRIO EN LA PARTE SUPERIOR. SEMINUEVA, Y CON VALOR DE: N\$3,000.00 (TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.-COCINA INTEGRAL DE MADERA, EN COLOR CAFE CLARO, COMPUESTA POR MUEBLE INTERIOR DE SEIS PUERTAS Y SEIS CAJONES Y EN LA PARTE SUPERIOR DE OCHO PUERTAS, CON UNA LONGITUD DE 3.15 METROS, CUBIERTA CON FORMICA, EN BUENAS CONDICIONES, CON VALOR DE: N\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- UNA VIDEOCASSETERA MARCA DIRECT DRIVE VHS. MODELO GHV1233-M EN MALAS CONDICIONES, CON VALOR DE: N\$250.00 (DOSCIEN-TOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 4.-UN TELEVISOR MARCA J.C. PENNCY, CON PANTALLA DE 19" A COLOR MODELO 685-2113 EN REGULAR ESTADO, CON VALOR: N\$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 5.- UN ABANICO DE PEDESTAL MARCA RCORD, EN REGULAR ESTADO, CON VALOR DE: N\$80.00 (OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 6.-UNA GRABADORA MARCA FISHER, MODELO PH-LV402 COMPUESTA POR RADIO AM, FM Y DOBLE CASSETERA, EN REGULAR ESTADO, CON VALOR DE: N\$120.00 (CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 7.-UN HORNO MICROHONDA MARCA GOLDSTAR, COLOR BEIGE, EN REGULAR ESTADO CON VALOR DE: N\$300.00 (TRES-CIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 8.-UN BICICLETA COLOR ROJO CON SERIE NUMERO TI 91080199, EN BUENAS CONDICIONES, CON VALOR DE: N\$200.00 (DOS-CIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 9.-LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA LINEA TELEFONICA/ CORRESPONDIENTE AL TELEFONO NUMERO 4 0352, CON VALOR DE: N\$1,000.00 (MIL NUEVOS

PESOS MONEDA NACIONAL).- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$8,100.00 (OCHO MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 948/92.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 31 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A732 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROMOTORA LAS VILLAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE PATRICIA GUADALUPE ROSAS VALENZUELA Y JOSE RIVAS CASILLAS. ORDENOSE SACAR REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 17, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE LOS OLIVOS; SUR, 9.50 METROS CON LOTE 27; ESTE, 18.66 METROS CON LOTE 16; OESTE, 18.66 METROS CON LOTE 18. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 948/92.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 26 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A733 25 26 27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 3844/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR LOPEZ J. CONTRA CECILIA CHAVEZ P. Y OTRO. SEÑALARONSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE OCTUBRE DE 1994, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA NISSAN, COLOR AZUL CLARO, MODELO 1992, TIPO PICK-UP, MOTOR HECHO EN MEXICO. SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$20,000.00 M.N. (VEINTE MIL NUEVOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A741 25 26 27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 5718/93, PROMUEVE LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA CONTRA EMPRESA INGENIERIA EN PROYECTOS Y SUPERVISION, S.A. DE C.V. JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS DIA 05 DE OCTUBRE DE 1994, REMATE LOS SIGUIENTES BIENES: UN ARCHIVERO DE DOS CAJONES; UN ENFRIADOR DE AGUA MARCA AMERICA; CUATRO SILLAS FIJAS EN UNA BASE; UN RESTIRADOR EQUIPADO, DOS ESCRITORIOS SECRETARIALES; UNA SILLA SECRETARIAL; UN CILINDRO DE GAS DE CINCO KILOS; VEINTICINCO COPLES DE 4" DE P.V.C.; DOS LAMPARAS INTERMITENTES DE PRECAUCION; VEINTE TAPONES DE MEDIA DE FIERRO GALVANIZADO; UN ESQUINERO DE MADERA; QUINCE METROS DE TUBO DE COBRE DE 1/4". SIRVIENDO DE BASE GLOBAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$2,855.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A742 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2730/92, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A. VS. IRMA NAVARRO PALACIOS, ONCE HORAS DIA 21 OCTUBRE DE 1994 ESTE JUZGADO, SIGUIENTE INMUEBLE: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 291.60 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40 METROS CON ERNESTINA CASTRO ROMERO; SUR, 40 METROS CON ISMAEL ARAUJO; ESTE, 7.29 METROS CON CALLE ESPIRIDION AHUMADA; OESTE, 7.29 METROS CON ISMAEL ZAMORANO, UBICADO EN ESPIRIDION AHUMADA NUMERO 85, ESTA CIUDAD. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD: N\$105,680.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A747 25 26 27

A.

II

EDICTO :  
CONVOCA

Nº 27

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2929/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSE RAMON MACHADO SANCHEZ, JOSE GUILLERMO DIAZ FIERRO, SALVADOR VALDEZ ZAMORANO Y RAMON LEAL LARA. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 10, MANZANA 66, ZONA 010 Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE DE 363.53 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, EN 29.75 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 29.80 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, EN 12.30 METROS CON LOTES 5 Y 6; Y AL OESTE, EN 12.20 METROS CON CALLE JESUS GARCIA. VALOR: N\$246,450.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE TREINTA HORAS VEINTIOCHO OCTUBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIN SUJECION A TIPO, EN LOS TERMINOS DE LEY.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DE 1994.- LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A744 25 26 27

**JUICIOS HIPOTECARIOS****JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 88/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JUAN ENRIQUE GARCIA MIRANDA, C. JUEZ MANDO REMTAR SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 18 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA DE LA MANZANA 30, CUARTEL EX-AEROPUERTO DE ESTA CIUDA, CON SUPERFICIE DE 508.75 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 19.000 METROS CON CALLE SIN NOMBRE (AVENIDA GUAYMAS); AL SUR, EN 18.000 METROS CON LOTES 7 Y 8; AL ESTE, EN 27.500 METROS CON PROPIEDAD DE IRMA ENCINAS; Y AL OESTE, EN 27.500 METROS CON LOTE 17. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DIECINUEVE OCTUBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$817,325.00 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). MENOS EL VEINTE POR CIENTO, Y SERA

POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES SUMA RESULTANTE.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1994.- LA SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A839 27 30

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2329/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER GONZALEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE VICTOR FIDEL MADA SAAVEDRA, DORA ISELA GARCIA PARRA DE MADA, ARTURO GUERRECA NORIEGA Y GUADALUPE MADA SAAVEDRA. EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE LA PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, UBICADO EN LA PROLONGACION DE LA CALLE MICHOCAN CASI ESQUINA CON CALLE GENERAL PIÑA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 740 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 23.30 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE MADA SAAVEDRA DE GUERRECA; AL SUR, 26.50 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE MICHOCAN; AL ESTE, 8.20 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE MICHOCAN Y CON 22.50 METROS CON PROPIEDAD DE MAGDA AGUILAR DE MARTINEZ; AL OESTE, 10.00 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE MICHOCAN, 5.80 METROS Y 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE EUMELIA Y CARLOS MARTINEZ. MISMA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 74268 DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD: N\$249,000.00 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 1994.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.- A724 25 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 554/94 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA

DORICELA PEREYRA GARCIA Y RIGOBERTO HORACIO VALENZUELA IBARRA, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO Y LOCAL COMERCIAL EN EL CONSTRUIDO, IDENTIFICADO CON NUMERO 12, DEL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO PASEO PLAZA III ETAPA, BLOQUE III, UBICADO EN LA ESQUINA NOROESTE DEL ANILLO PERIFERICO PONIENTE Y AVENIDA PASEO DEL NORTE, Y LOS DERECHOS PROPORCIONALES QUE LE CORRESPONDEN AL FORMAR PARTE DEL CONDOMINIO ESTABLECIDO, LOCAL QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 25.16 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN UNA DISTANCIA DE 8.58 METROS CON LOCAL NUMERO 11 EN EL CENTRO DE MURO DEL EJE (E') DEL EDIFICIO; AL SUR, EN UNA DISTANCIA DE 8.58 METROS CON LOCAL NUMERO 13, EN EL CENTRO DEL MURO DEL EJE (D) DEL EDIFICIO; AL ESTE, EN UNA DISTANCIA DE 2.93 METROS CON EL ANDADOR DE PLANTA BAJA EN EL PLANO EXTERIOR DEL MURO DEL EJE (2') DEL EDIFICIO; Y AL OESTE, EN 2.93 METROS CON LOCAL NUMERO 15 EN EL CENTRO DE MURO DEL EJE 3 DEL EDIFICIO. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DOCE HORAS ONCE OCTUBRE PRESENTE AÑO, TENGALUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$73,200.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-

A736 25 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 2229/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE LA SEÑORA GUADALUPE MONTES DE OCA SOTO, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 18, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA, DE COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.50 METROS CON CALLE ISLA CLARION; AL SUR, EN 7.50 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 17. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$64,783.50 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 50/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO.

EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A832 27 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 134/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL SEÑOR JESUS RAMON MORALES ARREDONDO. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 13, MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 121.804 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.155 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 2; AL SUR, EN 6.155 METROS CON AVENIDA VERSALLES; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 13; Y AL OESTE, 19.7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 12. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$55,654.30 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 30/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A834 27 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 135/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES RUBEN SAAVEDRA FRANCO Y TERESA DE JESUS SANCHEZ MADUEÑO DE SAAVEDRA. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 9, MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 121.804 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.155 METROS CON AVENIDA ASTURIAS; AL SUR, EN 6.155 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 20; AL ESTE,



Nº 27

EN 19.7895 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 9; Y AL OESTE, 19.7895 METROS CON LOTE 8. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: NS43,932.43 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 43/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A835 27 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA, A RAFAEL ALFREDO GALLARDO CANTUA Y CELINA VICTORIA VILLA MORALES DE GALLARDO.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 2227/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., (HOY BANCOMER, S.A.), EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1994, SE ORDENO NOTIFICARLES POR EDICTOS, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE MARZO DE 1994: PRIMERO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TENGA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA BANCOMER, S.A. ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE AL (OS) DEMANDADO (S) SE LE (S) ACUSO LA CORRESPONDIENTE REBELDIA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE NS27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL, MAS EL PAGO DE NS8,044.43 (OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 43/100 M.N.) DE AMORTIZACIONES VENCIDAS, TAMBIEN EL PAGO DE NS11,803.24 (ONCE MIL OCHOCIENTOS TRES NUEVOS PESOS 24/100 M.N.) DE INTERESES ORDINARIOS, MAS EL PAGO DE LA CANTIDAD NS9,275.81 (NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 81/100 M.N.) DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1993, ASI COMO TAMBIEN EL PAGO DE LA CANTIDAD DE NS927.58 (NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 58/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL 10% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LA CANTIDAD DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS MAS LOS INTERESES QUE SE SIGAN GENERADO

HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- CUARTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU REGULACION.- QUINTO: PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA Y DE CUYOS DATOS CONSTA EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, Y CON SU PRODUCTO PAGUESE AL ACTOR EN SU OPORTUNIDAD.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DEL GOBIERNO Y DE LA ESTADISTICA.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA QUE SI LE CONVINIERE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION INTERPONDIENTE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 16 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A833 27

-----  
**JUICIOS DE PERDIDA DE  
PATRIA POTESTAD.**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 375/94 GUILLERMO CORDOVA GARCIA RADICOSE JUICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD DIA 3 AGOSTO 1994 SOBRE MENORES ANA BERENICE Y GUILLERMO CORDOVA SEPULVEDA SOTELO. EMPLACESE ESTA ULTIMA MEDIO PERIODICO IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS HACIENDOLE SABER DEMANDADA QUE DESPUES ULTIMA PUBLICACION TIENE TERMINO TREINTA DIAS CONTESTE DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que tenga hacer valer, requiriendola ademas señale domicilio conocido en esta ciudad poder oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo así, las ulteriores notificaciones y carácter personal surtirán efectos estrados este juzgado quedando copia traslado a disposición en la secretaria civil de este tribunal.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A770 26 27 28

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO:

ELINORA MENDEZ URREA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 01029 DEL FUNDO LEGAL DE PITIQUITO, SONORA CON SUPERFICIE DE 116.27 METROS CUADRADOS, Y COLINDANCIAS NORTE 12.40 METROS EN LINEA QUEBRADA CON JOSEFA VALENCIA SAENZ, AL SUR 13.30 METROS CON MARGARITA MENDEZ LEON, AL ESTE 7.60 METROS CON MARGARITA MENDEZ LEON Y 3.82 METROS CON JOSEFA VALENCIA SAENZ, AL OESTE 12.30 METROS CON CALLE JESUS GARCIA. DESAHOGO TESTIMONIAL 13:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994. EXP. 1323/94.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A728 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 1077/80 PROMOVIDO POR BERTHA LEYVA GONZALEZ ACREDITAR POSESION LOTE 21 DE LA MANZANA 15 DE LA COLONIA NOROESTE EN ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 215 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 21.50 MTS. CON EL LOTE NUMERO 19 POSESION DE JUAN MARIN CHAVEZ, AL SUR EN 21.50 MTS. CON EL LOTE NUMERO 23 POSESION DE AMBROCIA VALENZUELA DE ROMAN AL OESTE EN 10 MTS. CON LOTE 22 POSESION DEL SR. SALVADOR FELIX VALENZUELA Y AL ESTE CON 10 MTS. CON CALLEJON QUERETARO TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO CIAPASA (SIC) MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A739 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA TALPA ROMERO VDA. DE VILLA, EXPEDIENTE 84/94 A FIN JUDICIALMENTE SEA DECLARADA PROPIETARIA DEL PREDIO EL JECOTAL, MUNICIPIO ACONCHI, SONORA, SUPERFICIE 7-00-00 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 301 METROS, CALLEJON EL POTRERO O SAN PABLO; SUR: 297

METROS CON EFRAIN ROMERO; ESTE: 292 METROS. CON RIO SONORA; OESTE: 175 METROS PROPIEDAD HECTOR ENRIQUEZ TRUJILLO, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL EL TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. PARA SU PUBLICACION POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- RUBRICA ILEGIBLE.-

A754 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR MARIA LUISA RENTERIA DE BARRIOS, SOBRE SOLAR Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE BRACAMONTES DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 248.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.00 METROS MAS 3.00 METROS, MAS 9.00 METROS, MAS 3.80 Y 4.80 METROS CON MERCEDES E. DE LOPEZ; AL SUR, EN 17.00 METROS MAS 8.00 METROS CON JESUS VINDIOLA; AL ESTE, CALLE ENRIQUE BRACAMONTE EN 12.30 METROS; Y AL OESTE, CON JESUS VINDIOLA EN 10.50 METROS. PRUEBA TESTIMONIAL VERIFICARSE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 99/94.- URES, SONORA, SEPTIEMBRE 9 DE 1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A719 24 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RUBEN FELIX MURILLO PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION ADPERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 764/94, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,287.00 MTS. (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

LADO	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	30.00 M.	S/N	FELIX NOLAZCO JUSAINO
1-2	109.00 M.	S86°00'E	FELIX NOLAZCO JUSAINO
2-3	35.00 M.	S30°00'W	ADRIAN OBREGON VALENCIA
3-4	61.00 M.	E-W	JOSE LUIS CONTRERAS RABAGO
4-5	8.00 M.	S/N	JOSE LUIS CON-

Nº 27

TRERAS RABAGO

5-0 30.00 M. E-W JOSE LUIS CON-  
TRERAS RABAGO.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- NOTA.- PUBLIQUESE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A720 24 27 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1637/94.- MARIA DEL ROSARIO VELARDE CRUZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE RANCHITO FINAL Y CALLEJON OAXACA S/N CON UNA SUPERFICIE DE 171.5 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 12.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, 12.50 METROS CON CALLEJON ANEXO A LA CALLE RANCHITO FINAL; AL ESTE, 6.80 METROS Y 5.50 METROS CON FRANCISCO ELENO CORDOVA PEDRAZA; AL OESTE, 15.70 METROS CON ISIDRA LOPEZ. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA CON CITACION DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PRESIDENTE MUNICIPAL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COLINDANTES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 5 DE 1994.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-

A682 24 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 1959/94, JUZGADO SEGUNDO CIVIL, JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR BERTILA ORTEGA DE MORALES, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL LOTE NUMERO 21 MANZANA 58, CON SUPERFICIE DE 540 METROS CUADRADOS, CON CONSTRUCCION DE 191 METROS CUADRADOS, CON COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 20 METROS CON LA CALLE OBREGON; AL SUR, CON 20 METROS CON LOTE 21 PROPIEDAD DE PASTOR SANCHEZ GARCIA;

AL ESTE, CON 27 METROS CON LA CALLE SINALOA; AL OESTE, EN 27 METROS CON LOTE 23 PROPIEDAD DE JOAQUIN CAMARA GONZALEZ. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 1994, CITENSE COMPAREZCAN INTERESADOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A817 27 30 33

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 488/94, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIO JESUS CRUZ MEDINA FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE INMUEBLE: FUNDO LEGAL BENJAMIN HILL, SONORA, SUPERFICIE 3-30-00 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 130.0 Y 70.0 METROS ARROYO SIN NOMBRE Y CRUZ MEDINA; SUR, 200.0 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 100.0 Y 100.00 METROS CRUZ MEDINA TERRENO BALDIO; OESTE, 200.0 METROS POSESION JUAN DE DIOS MENDIVIL BEJARANO. CITENSE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS SE RECIBIRA TESTIMONIAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE NOVIEMBRE, 1994, 10 HORAS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A828 27 28 29

-----  
**AVISO A ACCIONISTAS**

SANA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

AVISO:

SE COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SANA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., QUE POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION TOMADO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1994 SE ACORDO UN AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE HASTA POR LA SUMA DE N\$2,680.000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); POR LO QUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE FORMULA ESTA PUBLICACION, EN EL PERIODICO OFICIAL PARA QUE EN SU CASO HAGAN USO DEL DERECHO A QUE SE REFIERE EL PRECEPTO DE REFERENCIA Y EN PROPORCION AL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 18 DE 1994.- LIC. HECTOR ACEDO VALENZUELA.- RUBRICA.-

A822 27

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN MEZA MURILLO Y NARCISA CASTRO MARQUEZ DE MEZA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1395/94.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1994.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-

A804 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO PADILLA LOPEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE, 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 876/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-

A814 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA GARCIA ESPINOZA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-46/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-

A815 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FELIPE LOPEZ ARMENTA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2384/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A816 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO HUIGERA(SIC) MOROYOQUI; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S1848/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-

A818 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GUEVARA FONSECA Y ANA MARIA DEL CAMPO CERON, EXPEDIENTE 237/94, PROMOVIDO POR ERNESTO GUEVARA DEL CAMPO; CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE PROXIMO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 1994.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-

A824 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAREO VALDEZ SOTO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2173/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-

A825 27 30

Nº 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL.  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON CID DIAZ, PROMOVIDO POR ALEJANDRA CID LUCERO, CITESE A INTERESADOS Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.- EXPEDIENTE NUMERO 1477/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 5, 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A684 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES MARTINEZ DE LOPEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE, 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-209/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-  
A689 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CONSUELO OZUNA ZEPEDA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S54/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A691 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ANDRADE DE DUARTE; CONVOQUESE

QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 26 OCTUBRE, 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-225/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-  
A692 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE VILLA DOMINGUEZ Y ELODIA FLORES FIMBRES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-164/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A694 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ MURRIETA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 487/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-  
A695 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO RAMOS LAGARDA; CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE 1994. A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 170/94.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JORDAN TALAMANTE LUIS ARMANDO.- RUBRICA.-  
A696 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUAN FRANCISCO MONTAÑO Y HERLINDA CORRAI

LEYVA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE 11:00 HORAS 14 DE OCTUBRE 1994. EXPEDIENTE NUMERO 114/94.-HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-  
A700 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL ARAUJO ZAMORANO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO NUMERARIO. EXPEDIENTE NUMERO N-204/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-  
A703 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SOCORRO ARMENTA NAVARRO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:30 HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-2958/93.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A705 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILA FREGOSO SANCHEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CATORCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE, 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-347/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-  
A706 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA RIOS FLORES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS 14 DE OCTUBRE, 1994. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1239/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A827 27 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMISA DIAZ VALDIVIA VDA. DE FELIX; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE, 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2496/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A829 27 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ZAZUETA CEBALLOS; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2344/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE.- RUBRICA.-  
A831 27 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR ARIAS ZEPEDA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2812/93.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A841 27 30

Nº 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA  
ABRIL GH.; CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS. CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS  
DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 1994. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1858/94.- C.  
SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A740 25 27

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIOS**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

EMPLAZAR A: RAMONA ARMIDA ROBLES  
LUCERO, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO  
NECESARIO, PROMOVIDO POR RICARDO  
RENDON MARTINEZ, HACIENDOSELE  
SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE  
LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR  
DEMANDA. O PONER DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR  
Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y  
AUN LAS PERSONALES LE HARAN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE  
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA  
SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO  
S 2/94.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26  
DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.-  
LIC. MARISELA VELASCO RAYON.- RUBRICA.-  
A810 27 28 29

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO  
PROMOVIDO POR LUCIA JARY GUADALUPE  
SALIDO SEMANDURAS EN CONTRA DE  
GENARO HIPOLITO XIMELLO BUSTAMENTE,  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1206/94  
EMPLAZANDOSE AL DEMANDADO POR  
EDICTOS TODA VEZ QUE SE IGNORA EL  
DOMICILIO DEL MISMO APERCIBIENDO AL  
DEMANDADO DE QUE CUENTA CON EL  
TERMINO DE SESENTA DIAS PARA CONTESTAR  
LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA  
Y DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE  
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES ENTENDIENDOSE QUE DE  
NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO

ANTERIORMENTE SELAÑADO AUN LAS DE  
CARACTER PERSONAL SE HARAN EN ESTE  
H. JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.-  
RUBRICA.-

A830 27 28 29

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

LUCIA LORENA FABELA ACOSTA.- BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1051/94, RELATIVO AL  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO),  
PROMOVIDO POR JORGE MARIO JACOBO  
CASTELO, CONTRA USTED EMPLAZANDOLO  
CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA  
DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE  
EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD  
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE  
HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDANDO  
COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA  
SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA  
BRISEÑO.- RUBRICA.-

A764 26 27 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA.**

EDICTO:

MARIA DEL PILAR SERRANO TORRES, DEMANDA  
DIVORCIO NECESARIO CONTRA JUAN CARLOS  
CABRERA MARTINEZ. EMPLAZA PARA DENTRO  
TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS ULTIMA  
PUBLICACION CONTESTE DEMANDA, COPIAS  
TRASLADO EXPEDIENTE 847/94 DISPONIBLES  
ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS  
NAVA.- RUBRICA.-

A784 26 27 28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

LEONOR MARQUEZ FLORES.- BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1151/94, RELATIVO AL JUICIO  
ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)  
PROMOVIDO POR EL C. MIGUEL GONZALEZ  
VALENZUELA, CONTRA USTED EMPLAZANDOLO  
CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA  
DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE  
EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD  
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE  
HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO  
COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA  
SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. I. GUADALUPE

ARANGURE L.- RUBRICA.-  
A751 25 26 27

## JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- C. SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA".- EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 746/92, PROMOVIDO POR IVAN CESAR RAMIREZ ARTEAGA CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO 23 DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE ESTA CIUDAD Y OTRAS AUTORIDADES, Y POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL TERCERO PERJUDICADO SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", POR AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, REQUIRIENDOSELE PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LES FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- A).-NOMBRE DEL QUEJOSO: IVAN CESAR RAMIREZ ARTEAGA.- B).-TERCEROS PERJUDICADOS: JESUS JACINTO MORA MENDIVIL, BEATRIZ GARCIA MEDINA, LETICIA AIDE LARA GUTIERREZ, GUADALUPE MATA DE LEON, BERNABE RIVERA MARTINEZ, OCTAVIO RUBIO ROJAS, JUAN DREW MALDONADO, ELISEO AMBROSIO SANTOS, BERNABE VALENCIA ORDUÑO Y SANTIAGO MURILLO BELIS Y SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L.- C).-ACTO RECLAMADO: LA APROBACION DEL CONVENIO QUE CELEBRARON LOS TERCEROS PERJUDICADOS CON LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE

ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L., TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE LLEVO A CABO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FORZOSA Y EN EL PROCEDIMIENTO DE REMATE QUE SIGUIO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L., DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO LABORAL NUMERO C-222/92, PROMOVIDO POR LOS HOY TERCEROS PERJUDICADOS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA QUE TAMBIEN RESULTA TERCERO PERJUDICADO, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FORZOSA DEL CONVENIO QUE CELEBRARON LOS TERCEROS PERJUDICADOS CON LA COOPERATIVA MENCIONADA ANTERIORMENTE, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE REMATE QUE SE SIGUIO EN CONTRA DE DICHA SOCIEDAD COOPERATIVA DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO LABORAL NUMERO C-222/92, PROMOVIDO POR LOS HOY TERCEROS PERJUDICADOS EN CONTRA DE LA COOPERATIVA DE REFERENCIA, LAS DILIGENCIAS QUE LLEVO A CABO RELATIVAS A LA PUBLICACION DE LAS CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE POR ORDEN DEL PRESIDENTE EJECUTOR LLEVO A CABO, ASI COMO LA DILIGENCIA A TRAVES DE LA CUAL SE RATIFICO EL CONVENIO CELEBRADO POR LOS TERCEROS PERJUDICADOS Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA YA MENCIONADA, ASI COMO LA INSCRIPCION QUE DEBIO DE HABER LLEVADO A CABO EN SUS REGISTROS RESPECTO DEL EMBARGO RECAIDO EN EL BIEN CONSISTENTE EN BUQUE DE MOTOR "RESURRECCION IV" QUE LOS HOY TERCEROS PERJUDICADOS EMBARGADOS A LA SOCIEDAD COOPERATIVA DEMANDADA EN EL JUICIO LABORAL Y QUE A TRAVES DEL PRESIDENTE RESPONSABLE PRETENDEN REMATAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 1992.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DE 1994.- C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.- LIC. MAGDALENA TAPIA MADRID.- RUBRICA.-

A821 27 29 31



Por resolución de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de "IMFARCOLOR, S.A. DE C.V." e "INMUEBLES Y MAQUINARIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.", celebradas el 15 y 16 de Julio de 1994 respectivamente y conforme al convenio celebrado en las mismas fechas por dichas sociedades se acordó:

Fusionar "IMFARCOLOR, S.A. DE C.V." como empresa fusionada con "INMUEBLES Y MAQUINARIA EDITORIAL, S.A. DE C.V." como fusionante, y extinguiéndose la fusionada.

Se publica este aviso y los últimos estados financieros anteriores a la fusión.

PRESIDENTE.- SR. JOSE ALBERTO HEALY NORIEGA.- RUBRICA.- SECRETARIO.- JOSE SANTIAGO HEALY LOERA.- RUBRICA.-

INMUEBLES Y MAQUINARIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1994

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

DEUDORES DIVERSOS

1,755.00

CLIENTES

745,111.73

PAGOS PROVISIONALES I.A.

5,747.00 N\$ 752,613.73

ACTIVO FIJO

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

140,782.55

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA

45,309.79

EQUIPO DE TRANSPORTE

270,013.86

EQUIPO DE COMPUTO

349,153.94

ANUNCIOS LUMINOSOS

2,950.00

ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS

3,146,301.16

DEF. ACUM. MAQ. Y EQUIPO IND.

( 46,902.10)

DEF. ACUM. MOB. Y EQUIPO OF.

( 13,386.60)

DEF. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE

( 138,363.50)

DEF. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO

( 287,905.13)

DEF. ANUNCIOS LUMINOSOS

( 1,032.47)

DEF. ACUM. ACT. ACTIVOS FIJOS

(1,444,617.46) N\$ 2,024,251.76

TOTAL DEL ACTIVO

N\$ 2,776,865.49

PASIVO A CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR

3,118.00

ACREEDORES DIVERSOS

( 87,406.00)

PROVEEDORES

( 44,770.73)

IVA POR PAGAR

( 3,894.53) N\$ ( 132,953.26)

CAPITAL SOCIAL FIJO	( 50.000,00)	
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	(2.275.000,00)	
PERDIDAS ACUMULADAS	( 161.074,60)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	( 157.837,63)	N\$ (2.643.912,23)

SUMA DEL PASIVO Y EL CAPITAL N\$ ( 2.776.865,49)

IMPARCOLOR, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1994

ACTIVO  
CIRCULANTE

BANCOS	39.736,60	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	954.233,44	
CREDITO AL SALARIO	910,05	
INVENTARIOS	141.521,63	N\$ 1.136.101,91

NO-CIRCULANTE

ACTIVOS FIJOS	2.558.882,50	
INV. FRIMA DE ANTIGUEDAD	37.045,59	
MEJORAS LOCALES ARRENDADOS	232.694,00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	( 1.700,00)	N\$ 2.830.322,09

TOTAL DEL ACTIVO N\$ 3.966.424,00

PASIVO  
CORTO PLAZO

PROVEEDORES	( 153.831,46)	
ACREEDORES	( 602.492,91)	
IVA POR PAGAR	( 45.692,70)	
IMPUESTOS POR PAGAR	( 129.391,09)	
COMPAÑIAS FILIALES	( 160.219,19)	
DOCUMENTOS POR PAGAR	( 232.640,00)	N\$ 1.304.267,35

LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR	( 495.369,91)	
RVA. FRIMA ANTIGUEDAD	( 51.220,71)	N\$ 546.590,62

TOTAL DEL PASIVO N\$ 1.850.857,97

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	( 2.697,65)	
RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES	( 284.147,06)	
AFORTACIONES PROVISIONALES	( 201.906,34)	
RESERVAS B-10	( 1.608.401,62)	
PERDIDAS Y GANANCIAS	( 18.413,36)	N\$ 2.115.566,03

SUMAN EL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE N\$ 3.966.424,00

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: ERASMO CHINCHILLA LOPEZ.-  
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDO POR  
JUAN FLORES QUINTERO EN CONTRA DE ERASMO  
CHINCHILLA LOPEZ, RESPECTO DEL TERRENO  
UBICADO EN EL LOTE 1, MANZANA 59, CUARTEL  
CALLE 12, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS,  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE EN DIEZ METROS CON  
CALLE UNO, AL SUR EN DIEZ METROS CON LOTE  
NUEVE, AL ESTE EN VEINTICINCO METROS CON  
LOTE DOS, AL OESTE EN VEINTICINCO METROS  
CON CALLE VI, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE  
CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONCURRA  
ANTE ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA,  
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME  
PERTINENTES AL CASO, SEÑALANDO DOMICILIO  
PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA  
CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE  
HARAN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE  
TRIBUNAL, COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE  
NUMERO 1072/93.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES  
CHAVEZ.- RUBRICA.-

A760 26 27 28

-----

**ESTATAL****PODER EJECUTIVO**

Acuerdo que declara de utilidad pública la ocupación de un terreno ubicado en Villa de Las Lomas, al sur de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. ....	2
---	---

**FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Notificación de iniciación del Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos y Cancelación de Derechos de Colono, a los CC. José Juárez Amaro, Jesús S. Larios Ibarra y Otros, propietarios de lotes del Poblado denominado D.C. "Presidente Alemán", Grupo "Los Médanos", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora. ....	8
--	---

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28**

Emplazamiento a Felizardo y Rodolfo Zayas García y Esteban Ruíz Ruíz, relativa a la acción de Dotación de Tierras promovido por el Poblado "Santa Bárbara", ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora. ....	8
--	---

Notificación a los C.C. Héctor Fidencio Quiroz Freaner, Emma Soto de Quiroz y Otros, derivado de la solicitud de Dotación de Tierras, presentada por el Poblado denominado "Campo Hércules", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora. ....	9
--	---

Notificación al C. Carlos Villidaz, derivado de la solicitud de Dotación de Tierras presentado por los integrantes del Comisariado Ejidal del Poblado denominado "Ramón Morales Borbón", ubicado en el Municipio de Empalme, Sonora. ....	9
---	---

**A V I S O S**

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b> .....	10 a 35
---	---------

<b>INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..</b>	36
---	----

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Francisco Preciado Soto. ....	10
Lic. Blanca Esthela Lizárraga García. ....	
Lic. Carlos Alberto Rodríguez Aguilera. ....	
Banca Cremi, S.A. ....(2).	10, 11
Lic. Javier Artee Valenzuela. ....(2).	11, 19
Banco Nacional de México, S.A. ....(4).	11, 12, 13
Lic. Ricardo Jaquez Soto. ....	12
Armando Alvarez Velázquez. ....	13
Rafael Romero Ibarra. ....	
Lic. Francisco Javier Goo López Madera. ....	
Lic. Humberto Bay Ríos. ....	
Lic. Miguel Angel Corral Quintero. ....	14
Banco B.C.H., S.A. ....(3).	14, 22
Bancomer, S.A. ....(3).	14, 16, 20
Banco Nacional de México, S.A. ....(2).	15, 23
Cales del Noroeste, S.A. de C.V. ....	15
Banca Serfín, S.A. ....(2).	15, 19
Lic. Cosme Cota Marín. ....(2).	16, 21
Lic. Carlos A. Ruink. ....(2).	16, 18
Banoro, S.A. ....(2).	17
Banco Mexicano Somex, S.A. ....	18
Javier Ramiro Parra Ortega. ....	
Multibanco Mercantil Probursa, S.A. ....	
Grimaldo García Rosales. ....	19
Lic. Santiago de Jesús Tarín Díaz. ....	20
Alma Lorena de Aguilar. ....	
Ana del Refugio Pesqueira López. ....	
Lic. Anselmo Murillo Franco. ....	21
Promotora Las Villas de Guaymas, S.A. de C.V. ....(2).	21, 22
César López J. ....	22
Lic. Vicente Pacheco Castañeda. ....	

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Nacional de México, S.A. ....(2).	23
José Eduardo Lemmen Meyer González. ....	
Bancomer, S.A. ....(4).	24, 25

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Guillermo Córdova García. ....	25
--	----

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Eleonora Méndez Urrea. ....	26
Bertha Leyva González. ....	
María Talpa Romero Vda. de Villa. ....	
Ma. Luisa Rentería de Barrios. ....	
Rubén Félix Murillo. ....	
Ma. del Rosario Velarde Cruz. ....	27
Bertila Ortega de Morales. ....	
Jesús Cruz Medina. ....	

**AVISOS A ACCIONISTAS**

Sana Internacional, S.A. de C.V. ....	27
---------------------------------------	----

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Benjamín Meza Murillo y Otra. ....	28
Bienes de Rigoberto Padilla López. ....	
Bienes de Josefa García Espinoza. ....	
Bienes de Felipe López Armenta. ....	
Bienes de Fausto Higuera Moroyoqui. ....	
Bienes de Jesús Guevara Fonseca y Ana Ma. del Campo Cerón.	
Bienes de Césareo Valdez Soto. ....	
Bienes de Ramón Cid Díaz. ....	29
Bienes de Dolores Martínez de López. ....	
Bienes de Consuelo Ozuna Zepeda. ....	
Bienes de Martha Andrade de Duarte. ....	
Bienes de José Villa Domínguez y Elodia Flores Fimbres. ....	
Bienes de Francisco Martínez Murrieta. ....	
Bienes de Alvaro Ramos Lagarda. ....	
Bienes de Juan Francisco Montaña y Herlinda Corral Leyva. ....	
Bienes de Ismael Araujo Zamorano. ....	30
Bienes de José Socorro Armenta Navarro. ....	
Bienes de Cirila Fregoso Sánchez. ....	
Bienes de Angelina Ríos Flores. ....	
Bienes de Artemisa Díaz Valdivia Vda. de Félix. ....	
Bienes de Antonio Zazueta Ceballos. ....	
Bienes de Salvador Arias Zepeda. ....	
Bienes de Esperanza Abril Gil. ....	31

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Ricardo Rendón Martínez. ....	31
---	----

Promovido por Lucía Jary Guadalupe Salido Seamanduras. ...	31
Promovido por Jorge Mario Jacobo Castelo. ....	
Promovido por Ma. del Pilar Serrano Torres. ....	
Promovido por Miguel González Valenzuela. ....	
<b>JUICIOS DE AMPARO</b>	
Promovido por Iván César Ramírez Arteaga. ....	32
<b>AVISOS DE FUSION</b>	
Imparcolor, S.A. de C.V. ....	33
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Juan Flores Quintero. ....	35

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
5 DE OCTUBRE  
ANIVERSARIO DEL PLAN DE SAN LUIS POTOSI (1910).

Es el documento que llamó al pueblo mexicano a la Revolución. Fue suscrito (en 1910), por el candidato a la presidencia Francisco I. Madero y en su exposición de motivos atacaba y denunciaba la dictadura del Gral. Porfirio Díaz, al mismo tiempo que hacía un relato de la campaña antirreeleccionista. En sus primeros dos artículos declaraba nulas las elecciones celebradas en junio y julio de ese año (en ellas se había elegido presidente y Vicepresidente de la República y los integrantes de los poderes Legislativo y Judicial de la nación), desconociendo al gobierno de Díaz y a todas las autoridades cuyo poder debía dimanar del voto popular. El motivo de este desconocimiento era lo fraudulento de las elecciones, hecho que calificaba como el más escandaloso en la historia del país. En el artículo 3º declaraba vigentes a las leyes y reglamentos que no estuvieran en contraposición a las peticiones del plan, denunciando además los despojos y el abuso de la ley de terrenos baldíos. El artículo 5º declaraba a Madero como Presidente Provisional, prometiendo que éste convocaría a elecciones extraordinarias. En el 7º dice a la letra: "el día 20 de noviembre, desde las 6 de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan....". Se establecía además la conducta a seguir con las autoridades, sea que apoyaran a la Revolución, sea que se opusieran a ésta. La lucha armada se inició el 18 de noviembre de 1910, en Puebla, con el sacrificio de los hermanos Serdán, y el 20 de noviembre en el resto del país.